Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9582712
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(19/06/2026 7:33:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	035-CENACTUNJA-2026
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN VESTUARIO LABORAL Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	25/09/2026 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	26/09/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	24/03/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC -TUNJA

COLOMBIA, Tunja

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

VELA COMPANY SAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901476335

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
VELA COMPANY SAS	AV Villas	Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Vela Company SAS* ***Fecha de aprobación:*** *23/06/2026 11:55:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CESAR JULIAN HERRERA RAMIREZ* ***Fecha de aprobación:*** *24/06/2026 12:13:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CENAC REGIONAL TUNJA
Proceso de Contratación	MC-036-CENACTUNJA-2026
Título de la oferta	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC -TUNJA MC-036-CENACTUNJA-2026
Cuantía del contrato	143.744.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(22/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/03/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(22/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/09/2027 5:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(22/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9582712
Proveedor VELA COMPANY SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KM 1 VIA TOCA TUNJA BATALLON BOLIVAR
Ubicación CO-BOY-15001 - Tunja
País COLOMBIA
Departamento Boyacá
Municipio Tunja
Dirección KM 1 VIA TOCA TUNJA BATALLON BOLIVAR
Código postal 15000

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación

1	Calle 23 # 3 – 21 kilómetro 1 vía toca - Tunja - Boyacá	COLOMBIA > Boyacá > Tunja

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9582712

1.1 Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							144.553.984,18	143.744.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53101902	"UNIFORM"UNIFORME FORMAL HOMBRE: 3.1.2.1 Diseño y confección Vestido formal 3.1.2.1.1 Saco 3.1.2.1.2 Pantalón NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 , Páginas 11 - 13. COLORES.(azul oscuro 6 - negro 46 - beige 6)" E FORMAL HOMBRE: 3.1.2.1 Diseño y confección Vestido formal 3.1.2.1.1 Saco 3.1.2.1.2 Pantalón NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 , Páginas 11 - 13. COLORES.(azul oscuro 6 - negro 46 - beige 6)"	58,00	UN	399.453,08	250.000,00	13.980.857,80	14.500.000,00
1	53101602	" CAMISA:" CAMISA: 3.1.2.2 Diseño y confección Camisa formal manga larga: NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359, Página 12 - 13, COLORES (blanco)" 3.1.2.2 Diseño y confección Camisa formal manga larga: NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359, Página 12 - 13, COLORES (blanco)"	52,00	UN	82.009,16	70.000,00	2.870.320,60	3.640.000,00
1	53102502	"CORBATA:"CORBATA: 3.1.2.4 Diseño y confección Corbata. NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359, Página 14 - 15. COLORES (06 gris claro o medio, 40 negras, 06 rojas)" 3.1.2.4 Diseño y confección Corbata. NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359, Página 14 - 15. COLORES (06 gris claro o medio, 40 negras, 06 rojas)"	52,00	UN	41.071,11	41.000,00	1.437.488,85	2.132.000,00
1	53111601	"CALZADO: 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL: NORMA TÉCNICA NTMD-0361 COLOR (67 Negro - 06 marron oscuro)"	73,00	UN	149.903,66	90.000,00	5.996.146,40	6.570.000,00
1	53103001	"CAMISETA TIPO POLO: ESPECIFICACION TECNICA:CAMISETA TIPO POLO PARA UNIDADES TACTICAS: No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05525/INT-0, Ver figura de la 1 - 2. COLOR (Negro) La verificación de los requisitos generales debe hacerse según lo establecido en el numeral 5.1."	68,00	UN	69.113,68	45.000,00	2.764.547,20	3.060.000,00
1	53101502	"PANTALON HABANO PARA UNIDADES TACTICAS ESPECIFICACION TECNICA: No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FTPF-04598/INT-01, Ver vista pantalon de la 1 a la 3, COLOR (habano). Los requisitos dimensionales y de confección presentados en este capitulo deben ser evaluados de acuerdo con el numeral 5.1, adicionalmente las medidas y características indicadas se deben verificar viendo de frente la prenda. "	68,00	UN	119.549,89	119.000,00	4.781.995,60	8.092.000,00
1	53101802	"CHAQUETA NEGRA PARA UNIDADES TACTICAS ESEPCIFICACION TECNICA: No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-04600/INT-0, Ver figura d ela 1 a la 6. COLOR (Negro) Diseño y confección de la chaqueta, con corte holgado, cuello alto, sistema de cierre en la parte frontal, cintura resortada y bolsillos funcionales."	34,00	UN	144.063,53	144.000,00	4.898.160,02	4.896.000,00
1	53111501	"BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD: NORMA TÉCNICA N° NTMD-0292-A1, FIGURA N°1 - FIGURA N°2 - FIGURA N°3 - FIGURA N°4 - FIGURA N°5 - FIGURA N°6 - FIGURA N°7 - FIGURA N°8 - FIGURA N°9 - FIGURA N°10 - FIGURA N°11 - FIGURA N°12. Esta norma se aplica a las botas de combate con suela bidensidad bicomponente fabricadas mediante el Sistema Vulcanizado e Inyección Directa (moldeo directo sobre el corte)."	68,00	UN	331.983,62	150.000,00	22.574.886,16	10.200.000,00
1	53101904	"SASTRE FORMAL DE DOS PIEZAS PARA DAMA: 3.1.1 Vestuario personal femenino clima cálido y frío. 3.1.1.1 Diseño y confección conjunto tipo sastre formal. Se compone de dos piezas: chaqueta y falda o pantalón. 3.1.1.1.1 Chaqueta. 3.1.1.1.3 Pantalón. : NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359, página 6, COLORES.(azul oscuro 43, negro 43 - beige 43)"	129,00	UN	233.579,60	200.000,00	16.350.572,00	25.800.000,00
1	53101604	"BLUSA : 3.1.1.4 Diseño y confección Blusa formal manga larga. NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 COLORES, pagina 7.(129 blanca)"	129,00	UN	64.150,23	64.000,00	4.490.516,10	8.256.000,00
1	53111602	"CALZADO: 3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA: NORMA TÉCNICA NTMD-0361 COLORES (Negro 86 pares y marron oscuro 43 par)"	129,00	UN	142.026,12	90.000,00	9.941.828,40	11.610.000,00
1	53102700	ORIENTADORES ESPIRITUALES DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET-04693/INT-0 Ver ágiinas 15 - 16. COLORES Alba (Blanco) casulla (Blanca con bordado dorado), Leriman (Blanco), Cíngulo (Blanco), Estola (Blaca con bordado dorado), Cleriman(Blanco).	3,00	UN	292.887,22	292.000,00	878.661,66	876.000,00
1	53101602	Camisa formal manga larga cuello tipo clergiman, teniendo en cuenta las demas especiciaciones de la norma técnica (NTMD-0359), Ver paginas 12-13, COLOR (Blanco)	6,00	UN	101.150,00	70.000,00	606.900,00	420.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalon bota recta Color. vinotinto. Ver (grafico No 19 diseno 1). ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 18. "	1,00	UN	138.175,79	110.000,00	138.175,79	110.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO DISEO 2. Compuesto por camisa y pantalon bota recta. Color. Verde petróleo Ver (grafico No 20 diseño 2) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 19. "	1,00	UN	135.135,46	110.000,00	135.135,46	110.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO Diseño 3. Compuesto 01 camisa y pantalon bota recta. Color. Azul cobalto. Ver (grafico No 21 diseño 3) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0.	1,00	UN	135.427,45	110.000,00	135.427,45	110.000,00

1	53111901	Pagina 20. " "CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS ET- PN - 207 (2011-08-17). 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y. de fácil limpieza. 2.1.2 Color. Blanco ."	120,00	UN	115.339,54	90.000,00	13.840.744,80	10.800.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.3.1 PERSONAL FEMENINO: Diseño No 1. Compuesto por camisa y pantalon bota recta Color: azul grisaceo (Ver grafico 7 diseño 1) Diseño 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 14."	12,00	UN	135.897,74	110.000,00	1.630.772,88	1.320.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.3.1 PERSONAL FEMENINO: Diseño No 2. Compuesto por camisa y pantalon bota recta Color: Vinotinto y gris plata (ver grafico No 8 diseño 2.) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 15."	12,00	UN	137.950,75	110.000,00	1.655.409,00	1.320.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.3.1 PERSONAL FEMENINO: Diseño No 3. Compuesto por camisa y pantalon bota recta Color: Verde esmeralda (ver grafico 9 diseno 3.) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 17."	12,00	UN	138.047,84	110.000,00	1.656.574,08	1.320.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. azul indigo Ver (grafico 1 diseño 1) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 7."	8,00	UN	137.686,81	110.000,00	1.101.494,48	880.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalon bota recta. Color: Vino tinto o rojo cereza con negro Ver (grafico 2 diseño 2) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 7 - 8."	8,00	UN	138.470,56	110.000,00	1.107.764,48	880.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño No 3. Compuesto por blusa, chaqueta y pantalon bota recta Color. Rosado fuerte con negro. ver (grafico 3 diseño 3.) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 9."	8,00	UN	142.487,05	140.000,00	1.139.896,40	1.120.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.2.4 PERSONAL MASCULINO Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalOn bota recta. Color. Gris plata. Ver (grafico No 4 diseño 1) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 11. "	2,00	UN	135.135,46	110.000,00	270.270,92	220.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.4 PERSONAL MASCULINO DISEO 2. Compuesto por camisa y pantalOn bota recta. Color. azul grisaceo Ver (grafico No. 5 diseño 2 masculino) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 12. "	2,00	UN	132.003,99	110.000,00	264.007,98	220.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.2.4 PERSONAL MASCULINO Diseño 3. Compuesto 01 camisa y pantalOn bota recta. Color. Beis oscuro. Ver (grafico 6 diseño No 3 masculino) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 13. "	2,00	UN	132.003,99	110.000,00	264.007,98	220.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. azul indigo Ver (grafico 1 diseño 1) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 7."	1,00	UN	135.289,69	110.000,00	135.289,69	110.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalon bota recta. Color: Vino tinto o rojo cereza con negro Ver (grafico 2 diseño 2) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 7 - 8."	1,00	UN	135.289,69	110.000,00	135.289,69	110.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño No 3. Compuesto por blusa, chaqueta y pantalon bota recta Color. Rosado fuerte con negro. ver (grafico 3 diseño 3.) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 9."	1,00	UN	139.051,41	130.000,00	139.051,41	130.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.1 DISEO Y CONFECCION. DISEO I UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF. 3.1.1.1 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA CHEF Ver (Grafico 1, diseño 1) 3.1.1.2 PANTALON DEL CHEF. Para el chef el pantalon debe ser de color negro. Ver (Grafico 2 diseño 2) 3.1.1.3 DELANTAL O MANDIL CHEF Ver (grafico 3 diseño 3) 3.1.1.4 GORRO PARA CHEF Ver (grafico 4 diseño 4). 3.1.6 COLOR. El color las camisas o filipinas y delantales, el gorro del chef y del panadero son de color blanco, los pantalones y el gorro del cocinero bebe ser de color negro. ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0, Pagina 6 - 8."	28,00	UN	189.130,56	150.000,00	5.295.655,68	4.200.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2 BLUSA, CAMISA 0 FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA. Ver. (Grafico 5 diseno 5). 3.1.2.1 PANTALON DEL CHEF COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA, Color. Para el cocinero y auxiliar de cocina debe ser negro con disenos blancos como se ilustra Ver (grafico 6 diseno 6). 3.1.2.2 DELANTAL 0 MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA. Ver (grafico 7 diseno 7). 3.1.2.3 GORRO PARA COCINERO 0 AUXILIAR DE COCINA, Ver (grafico 8 diseño 8). 3.1.6	14,00	UN	234.542,26	200.000,00	3.283.591,64	2.800.000,00

1	53101602	COLOR. El color las camisas o filipinas y delantales, el gorro del chef y del panadero son de color blanco, los pantalones y el gorro del cocinero bebe ser de color negro. ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0, Pagina 8 - 10." "UNIFORMES FORMALES HOMBRE: 3.1.3.1 Uniforme personal masculino cafeterias, mesa y bar y Técnico hotelero. DISEÑO 1. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón. Color. Gris plata a cuadros principe de gales. Ver grafico 4 diseño 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/INT-0, Pagina 11 - 14."	4,00	UN	206.894,21	206.000,00	827.576,84	824.000,00
1	53101902	"UNIFORMES FORMALES HOMBRE: 3.1.3.2 DISEÑO 2. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón. Color. Negro con camisa azul con diseño Ver grafico 5 diseño 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/INT-0, Pagina 14 - 17."	4,00	UN	206.894,21	206.000,00	827.576,84	824.000,00
1	53101902	"UNIFORMES FORMALES HOMBRE: 3.1.3.3 DISEÑO 3. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón. Color. Gris plata jaspeado con negro Ver grafico 6 diseño 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/INT-0, Pagina 18 - 21."	4,00	UN	206.894,21	206.000,00	827.576,84	824.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.3 DISEO 2 UNIFORME PARA PANADERO 3.1.3.1 CAMISAS PARA PANADERO Ver (Grafico 9, diseño 9) 3.1.3.2 CAMISETA. Color Blanco Ver (Grafico 10 diseño 10) 3.1.3.3 PANTALON PARA PANADERO Ver (grafico 11 diseño 11) 3.1.3.4 DELANTAL PARA PANADERO Ver (grafico 7 diseño 7). 3.1.3.5 GORRO Ver (grafico 8 diseño 8). 3.1.6 COLOR. El color las camisas o filipinas y delantales, el gorro del chef y del panadero son de color blanco, los pantalones y el gorro del cocinero bebe ser de color negro. ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0, Pagina 10 - 12."	3,00	UN	276.575,69	200.000,00	829.727,07	600.000,00
1	46181503	"OVEROL DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA NORMA TECNICA NTMD-0272 3.1.1 Diseño y confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos (02) bolsillos a la altura del pecho y seis (06) en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea especificado por cada Fuerza. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las marcas o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que los porta. COLORES (01 AZUL OSCURO - 01 NEGRO - 01 NARANJA)"	12,00	UN	301.054,33	300.000,00	3.612.651,96	3.600.000,00
1	46181604	"BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA: ESPECIFICACION TECNICA No. JEMGF-COPER-DIPSE-SST-ET-04579/SST-1 Se debe adquirir calzado tipo puntera cuero calibre entre 1.8 - 2.0 mm de seguridad con puntera no metálica, plantilla fabricada en material espumado, resistencia eléctrica de mínimo 14000V forro de puntera 100% poliéster. "	12,00	UN	195.486,46	120.000,00	2.345.837,52	1.440.000,00
1	46181503	"OVEROL ENTERIZO. ESPECIFICACION TECNICA NTMD-0084-A2 BAJO EL NUMERAL 3 . El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón, debe tener mangas largas (ver nota 2) y cuello tipo camisa. la confección del overol debe ser completamente simétrica, con sensación de suavidad al tacto, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. el overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las tallas deberán ser validadas en la ejecución del contrato. Se debe cumplir la nota 1 y demás especificaciones de la NTMD 0084-A2. COLORES: (Azul oscuro, Negro, Verde militar)."	27,00	UN	199.340,02	180.000,00	5.382.180,54	4.860.000,00
1	46181604	"BOTIN EN CUERO PARA OPERARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL NORMA TÉCNICA BOTIN EN CUERO PARA OPERARIO NTMD-0125-A3. Botín. Calzado que cubre el pie y el tobillo empleado por el personal de operarios de las Fuerzas Militares y Policía Nacional para desarrollar actividades en Talleres y Servicios Generales. Ver figura DE LA 1 A LA 6."	27,00	UN	164.517,41	120.000,00	4.441.970,07	3.240.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.4 MEDICOS VETERINARIOS 3.1.4.1 PERSONAL FEMENINO Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón. Color. verde turquesa Ver (grafico No 10 diseno 1). ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 21 - 22. "	1,00	UN	140.010,88	140.000,00	140.010,88	140.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.4 MEDICOS VETERINARIOS 3.1.4.1 PERSONAL FEMENINO Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalon Color. Azul agua marina blusa con diseno Ver (grafico No 11 diseño 2) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 22 - 23. "	1,00	UN	144.287,41	140.000,00	144.287,41	140.000,00
1	53102700	"UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.4 MEDICOS VETERINARIOS 3.1.4.1 PERSONAL FEMENINO Diseño 3. Compuesto por blusa y pantalOn bota recta Color. Azul grisaceo blusa con diseno alusivos a animalitos (perritos, gaticos) Ver (grafico No 12 diseño 3) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 23 - 24. "	1,00	UN	140.525,69	140.000,00	140.525,69	140.000,00
1	46181533	" Bata antifluido. BATAS DE USO GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 I INT - 0. Las batas deben estar confeccionadas de acuerdo a los diseños establecidos en el numeral 3.1.13. Bata en material tipo filamento de poliéster con acabado anti fluido o repelente de fluidos, con dos bolsillos en la parte lateral de la bata y manga larga. EL COLOR DEBE SER AZUL CELESTE Y DEBEN PRESENTAR UN COLOR HOMOGENEO EN TODAS SUS PIEZAS. ESTOS COLORES DEBEN SER CON CONTRA MUESTRA DE ACUERDO A NOTA 1 DEL NUMERAL 3.1.6 DE LA ET-04684 SE DEBEN CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ET-04684/INT-0"	12,00	UN	94.385,16	90.000,00	1.132.621,92	1.080.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	COMUNICADO ACEPTACION DOTACION 2026 adjudica.pdf	COMUNICADO ACEPTACION DOTACION 2026 adjudica.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CESAR JULIAN HERREF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1098636811	Guardar y notificar
Supervisor	jhonnel leonardo alba ri	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1049618381	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	CESAR JULIAN HERREF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1098636811	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	CESAR JULIAN HERRERA RAMIREZ	24/06/2026 12:13:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CESAR JULIAN HERRERA RAMIREZ
Supervisor	jhonnel leonardo alba rios	24/06/2026 12:13:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CESAR JULIAN HERRERA RAMIREZ
Ordenador del pago	CESAR JULIAN HERRERA RAMIREZ	24/06/2026 12:13:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CESAR JULIAN HERRERA RAMIREZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	143.744.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y		

Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	143.744.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	15-01-03-033

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	6126	CDP	Generado	145.162.656 COP	145.162.656 COP	15-01-03-033	Validado	Editar

Saldo de CDP	145.162.656 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	145.162.656 COP
Última consulta a SIIF	No se ha iniciado
Fecha de consulta SIIF	5/06/2026 4:09 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-